Fecha: 03 de junio del 2025	**Acta No: -**	**Hora Inicio: 9:40 a.m.**	**Hora Fin: 11:40 a.m.**
Tema: Visita de Seguimiento y Control.			
Responsable: Eliana Yulieth Urueña Arenas		**Elaborado por: Eliana Yulieth Urueña Arenas**	
Proceso / Subproceso / Actividad: PROMOCIÓN DESARROLLO SOCIAL/SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL/SALUD PUBLICA.			
Lugar: CPSAM Ciudad Futuro.			
AGENDA	1.	Verificar cumplimiento de estándares con base en la ley 1315 del 2009 aplicando como instrumento de evaluación lista de chequeo Anexo Técnico del MSPS	
	2.	Recorrido por las instalaciones	
	3.	Verificación de procesos documentados	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 03 de junio del año 2025 siendo las 9:40 de la mañana la secretaria de salud municipal realizó visita de seguimiento y control al CPSAM Ciudad Futuro, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de la ley 1315 del 2009 con base en lista de chequeo del MSPS (anexo 2). La visita es atendida por la psicóloga la Sra. Daniela Ríos, el coordinador el Sr. Eduin Lopez y el nutricionista el Sr. Juan.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Se realiza la revisión documental la se evidencia cumplimiento de todos los procesos documentados.

Se continua la visita con el recorrido de la infraestructura en el piso superior donde se ingresa a las habitaciones en la cual se evidencia sistemas de llamado tanto en cada cama como en los baños, se evidencia cortinas en las ventanas, se evidencia cajón auxiliar o mesa de noche por cada residente, se evidencia en las camas protector antifluido, las duchas cuentan con material antideslizante, las habitaciones compartidas cuentan con mecanismos de privacidad (biombos), se evidencia testigos luminosos en los interruptores y presencia de protectores en los tomacorrientes.
Durante el recorrido al área de lavandería se evidencia barrera arquitectónica (rejilla), en este espacio se observa desniveles, escalones y rampa con la presencia de señalización, se observa canaletas limpias, se evidencia barandas de apoyo en pasillos y señalización de desniveles en área sociales.

Fecha: 03 de junio del 2025	Acta No: -	Hora Inicio: 9:40 a.m.	Hora Fin: 11:40 a.m.

Tema: Visita de Seguimiento y Control.

Se continua el recorrido en el área de lavandería donde se evidencia un bloque aparte de la infraestructura el cual anteriormente estaban los baños, pero como es un espacio tan reducido lo inhabilitaron y se adaptó como área de lavandería, área de aseo y se ubicaron las pocetas, en esta área se evidencia lavadoras señalizadas para el lavado de ropa sucia y ropa contaminada, se evidencia canecas también señalizadas para el recogido de la ropa, se evidencia dos cuartos de aseo con los insumos y utensilios, se evidencia el POES en este cuarto, se observa las pocetas para el lavado de utensilios de aseo y patos en material de fácil limpieza y desinfección.

Durante el recorrido al shut de basura se observa vivero donde se aprovechó el espacio para la siembra de alimentos por parte de algunos adultos mayores.

En el cuarto de almacenamiento de ropa limpia se evidencia cobijas, sabanas, ropa limpia con buen almacenamiento y espacio limpio.

Se continua el recorrido en el piso inferior donde se evidencia en todas las habitaciones sistemas de llamado como también en los baños, los baños cuentan con agua caliente, se evidencia cortinas en las ventanas, se evidencia cajón auxiliar o mesa de noche por cada residente, se evidencia en las camas protector antifluido, las duchas cuentan con material antideslizante, las habitaciones compartidas cuentan con mecanismos de privacidad (biombos), se evidencia testigos luminosos en los interruptores y presencia de protectores en los tomacorrientes.

En el área de la cocina en el piso inferior se observa silla y mesas con amplia capacidad para los adultos mayores, se evidencia en la cocina ventana con presencia de barrera arquitectónica, se realiza verificación de la minuta la cual al momento de revisión se cumple con el menú del almuerzo plasmado por la nutricionista, se evidencia insumos para la alimentación de los residentes.

En el salón multipropósito piso inferior se alimentan los adultos mayores más funcionales e independientes se evidencia muchas sillas con su respectiva mesa para que los adultos mayores se alimenten.

En el área de medicamentos se prueban los timbres los cuales son funcionales por medio de pantalla en enfermería, se observa medicamentos de control en vitrina de vidrio bajo llave, se observan los medicamentos de uso diario demarcados por cada adulto mayor, se evidencia termohigrómetro en la nevera con el respectivo formato de control de temperatura actualizado, se evidencia botiquín de primeros auxilios.

Se ingresa a las habitaciones que se encuentran en bloque aparte de la infraestructura donde se evidencia interruptores con presencia de testigo luminoso, las cama cuentan con protector antifluidos, se observa un cajón o nochero auxiliar por cada cama, los baños cuentan con sistema de llamado y en cada cama también se evidencia el timbre.

En el área de la piscina se evidencia piscina limpia con barreras arquitectónicas alrededor para impedir el paso de los residentes, se evidencia kiosko y escalones para acceder a este, se evidencia señalización de los escalones y baranda de apoyo. Se evidencia kiosko en buenas condiciones y limpio con presencia de sillas y mesas, en este espacio se reciben las visitas y también es de uso de los adultos mayores.

Fecha: 03 de junio del 2025	Acta No: -	Hora Inicio: 9:40 a.m.	Hora Fin: 11:40 a.m.

Tema: Visita de Seguimiento y Control.

Estándares para calificar:
Tabla 1: requisitos generales
Tabla 2: requisitos para servicios habitacionales
Tabla 3: requisitos para el cuidado de la persona mayor
Tabla 4: requisitos para los servicios de asesoría, educación
Tabla 5: requisitos para los servicios de recreación y socialización a estándares.

DURANTE LA VISITA SEGUIMIENTO Y CONTROL NO SE ENCONTRARON HALLAZGOS, POR LO TANTO, AL MOMENTO NO SE REGISTRA PLAN DE MEJORAMIENTO

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO

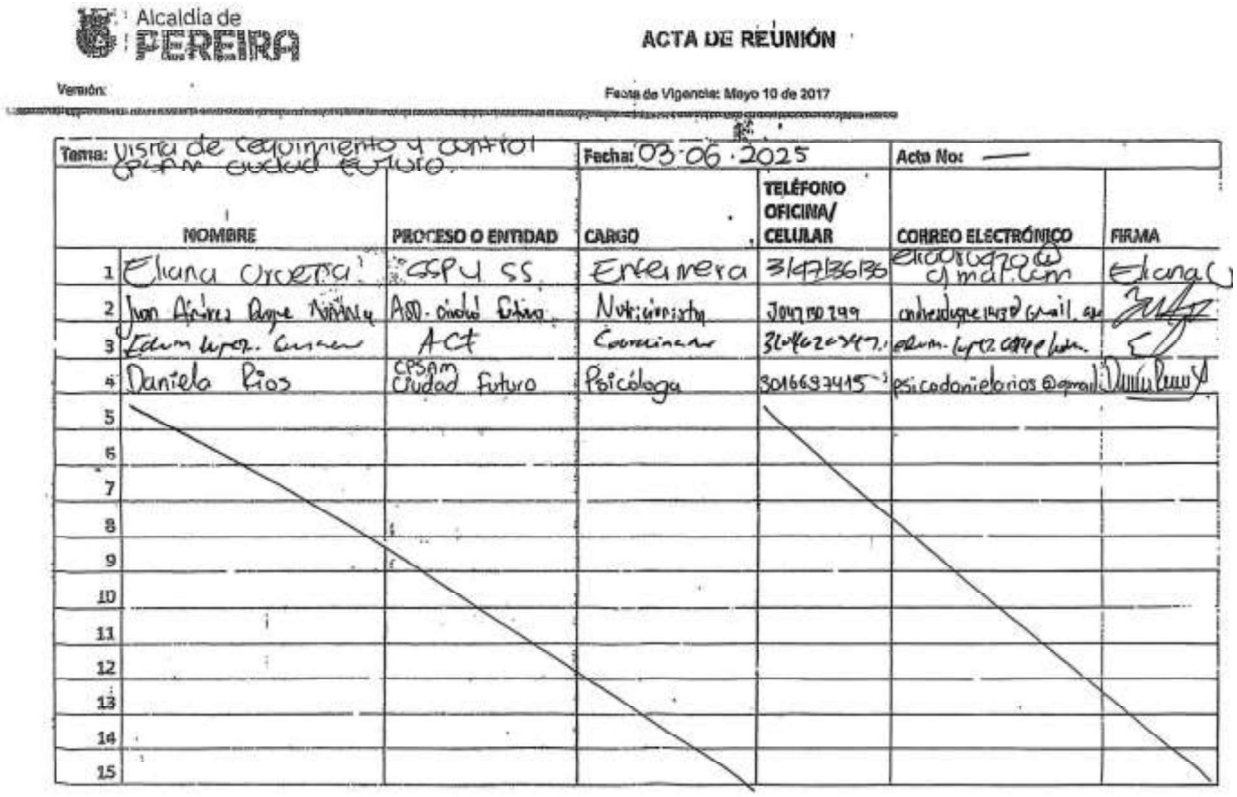
Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 03 de junio del 2025	Acta No: -	Hora Inicio: 9:40 a.m.	Hora Fin: 11:40 a.m.
Tema: Visita de Seguimiento y Control.			

REGISTRO DE ASISTENCIA



Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Visita de seguimiento y control CPSAM ciudad futuro. Fecha: 03-06-2025 Acta No: —

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Eliana Orcera	CSPU SS	Enfermera	3147136135	elicoo1979@hotmail.com	Eliana
2	Juan Andres Rojas Muñoz	ASD. Ciudad Futura	Nutricionista	3047507299	andresdujose1453@gmail.com	
3	Edwin Lopez Cuevas	ACT	Coordinador	3104620447	edwin.lopez.cuevas@hotmail.com	
4	Daniela Rios	CPSAM Ciudad futuro	Psicóloga	3016697415	psicodanielarios@gmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

TABLA 1 REQUISITOS GENERALES

Alcaldía de PEREIRA

PEREIRA- RISARALDA Secretaria de Salud
GESTION EN SALUD PROGRAMA ADULTO MAYOR

VERSION: 2 VIGENCIA: 29 de Marzo 2022

INSTITUCION: Asociación Ciudad Futuro	**DIRECCION: Vía la Florida Vereda la Bananera Casa F 110 Finca Los Alpes**
FECHA DE APLICACIÓN: DIA / 03 MES / 06 AÑO/ 2025	**TELEFONO: 3104620349**

Ítem	ESTANDAR	Cumple	valor de cada ítem	Total	Observaciones
		SI: 1 , NO: 0			
1	La institución cuenta con el registro de los usuarios incluyendo los datos mínimos de identificación de la persona mayor y la familia, teléfonos de contacto para casos de urgencia y seguridad social en salud.	1	**8,33**	8,33	se evidencia formato registro de los usuarios incluyendo los datos mínimos de identificación de la persona mayor y la familia, teléfonos de contacto para casos de urgencia y seguridad social en salud.

2	Cumple con los requisitos legales exigidos por las normas vigentes con respecto a su existencia y representación legal, de acuerdo con su naturaleza jurídica	1	**8,33**	8,33	se evidencia los requisitos legales exigidos por las normas vigentes con respecto a su existencia y representación legal, de acuerdo con su naturaleza jurídica
3	Cuenta con un sistema contable para generar estados financieros según las normas contables vigentes	1	**8,33**	8,33	la institución cuenta con un sistema contable para generar estados financieros
4	La institución verifica y tiene claramente identificadas las condiciones de seguridad social en salud de cada uno de los usuarios con el fin de coordinar los servicios de salud que deban ser prestados fuera de ella.	1	**8,33**	8,33	La institución tiene claramente identificadas las condiciones de seguridad social en salud de cada uno de los usuarios

5	Aplica encuestas de satisfacción tanto a los residentes como a los familiares, las cuales incluyen aspectos como infraestructura, trato, calidad de la comida, higiene, privacidad, actividades de recreación, cuidados, oportunidad y participación de la familia.	1	**8,33**	8,33	la institución cumple con la aplicación de encuestas de satisfacción tanto a los residentes como a los familiares
6	Tiene un sistema para escuchar y tramitar las quejas y sugerencias de los residentes o sus familiares.	1	**8,33**	8,33	la institución cuenta con buzón de PQRS y su respectivo registro
7	La institución evalúa la situación del residente y su familia con el fin de evitar la institucionalización innecesaria o prematura. Aplica para los centros residenciales para persona mayor.	1	**8,33**	8,33	la instirución evalúa la situación del residente y su familia con el fin de evitar la institucionalización innecesaria o prematura.

8	La institución cumple con los siguientes criterios de institucionalización para aceptar a un usuario (Aplica para centros residenciales para persona mayor): • Persona mayor dependiente sin familia ni responsable conocido • Persona mayor dependiente con familia. Deberá adjuntar un documento expreso de autorización y un documento de obligación de visita • Persona mayor independiente sin familia. Deberá adjuntar un documento expreso de voluntad (consentimiento informado) • Persona mayor independiente con familia. Deberá adjuntar un documento expreso de voluntad y un doc. de obligación de visita.	1	**8,33**	8,33	La institución cumple con los criterios de institucionalización para aceptar a un usuario
9	La institución cuenta con criterios de selección de residentes que pueden ingresar a la institución y cuales no, de acuerdo con el tipo de usuarios que puede atender según su dependencia y la capacidad de respuesta de la institución	1	**8,33**	8,33	La institución cuenta con criterios de selección de residentes que pueden ingresar a la institución y cuales no

10	La institución incluye dentro de sus procesos de selección de personal, criterios para identificar la competencia de los trabajadores en relación con el manejo de los persona s mayores	1	**8,33**	8,33	La institución incluye dentro de sus procesos de selección de personal curso complementario para el cuidado del adulto mayor
11	Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos de la persona Mayor, al personal que labora en la institución	1	**8,33**	8,33	La institución Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos de la persona Mayor, al personal que labora en la institución

12	Cuenta con el procedimiento para cuando un persona mayor fallezca dentro de la institución	1	**8,33**	8,33	la institución Cuenta con el procedimiento para cuando un persona mayor fallezca dentro de la institución
Calificacion del componente			**100,0**	**99,96**	



TABLA 2: REQUISITOS PARA SERVICIOS HABITACIONALES

Alcaldía de PEREIRA	PEREIRA- RISARALDA Secretaria de Salud	GESTION EN SALUD PROGRAMA ADULTO MAYOR
VERSION: 2		VIGENCIA: 29 de Marzo 2022
INSTITUCION: Asociación Ciudad Futuro		DIRECCION: Vía la Florida Vereda la Bananera Casa F 110 Finca Los Alpes
FECHA DE APLICACIÓN: DIA / 03 MES / 06 AÑO/ 2025		TELEFONO: 3104620349

Ítem	ESTANDAR	Cumple	valor de cada ítem	Total	Observaciones
		SI: 1 , NO: 0			
1	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos.	1	**6,25**	6,25	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos

2	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento	1	**6,25**	6,25	Las instalaciones interiores garantizan el suministro de agua y están diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento
3	La institución cuenta con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza como mínimo, 24 horas de servicio; y su construcción permite que durante la operación de limpieza y desinfección no se interrumpa el suministro de agua. Tiene un área para el uso técnico de los elementos de aseo. Los baños cuentan con los accesorios necesarios, para lavado y desinfección de patos o disponen de un ambiente específico para este proceso. Las instituciones localizadas en zonas o ciudades de clima frío deberán contar con calentadores de agua para el baño de los residentes	1	**6,25**	6,25	La institución cuenta con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza como mínimo, 24 horas de servicio
4	Si tiene escaleras o rampas, éstas son de material antideslizante en todo su recorrido, con pasamanos de preferencia a ambos lados, que se prolongan antes del inicio y al final, y con protecciones laterales hacia espacios libres.	1	**6,25**	6,25	las escaleras y rampas son de material antideslizante en todo su recorrido, con pasamanos

5	Las puertas de acceso a los cuartos permiten un fácil paso y giro de sillas de ruedas. El ambiente de los baños permite el fácil desplazamiento de la persona mayor, las puertas de los baños tienen un ancho que permite el fácil acceso de residentes en sillas de ruedas y cuentan con un sistema que permite ser abiertas rápidamente y desde afuera. Los baños cuentan con los pasamanos necesarios para que los residentes puedan sujetarse al hacer uso del sanitario o el lavamanos, de acuerdo con su limitación.	1	**6,25**	6,25	Las puertas de acceso a los cuartos permiten un fácil paso y giro de sillas de ruedas. El ambiente de los baños permite el fácil desplazamiento de la persona mayor, Los baños cuentan con los pasamanos necesarios para que los residentes puedan sujetarse al hacer uso del sanitario o el lavamanos
6	Las áreas de circulación tienen protecciones laterales, en forma de baranda	1	**6,25**	6,25	Las áreas de circulación tienen protecciones laterales, en forma de baranda

7	Cuenta con mecanismos de protección contra lesiones y evita condiciones del ambiente u objetos que puedan producir autolesiones en los persona s mayores. Incluye: • Los cables de instalación eléctrica no están en lugares de paso. • Hay interruptores para encender luces en lugares de fácil acceso, conmutados, al principio y al final de las escaleras, en la cabecera de la cama y al principio y al final de los pasillos. Preferiblemente con testigo luminoso para localizarlos fácilmente en la oscuridad. La institución cuenta con buena iluminación • Los tomacorrientes son suficientes para evitar extensiones y los que no se encuentran en uso cuentan con protectores en caso de que haya residentes con déficit cognitivo • Los pasamanos son de material resistente a la humedad y no conductor de electricidad	1	**6,25**	6,25	Cuenta con mecanismos de protección contra lesiones y evita condiciones del ambiente u objetos que puedan producir autolesiones en los personas mayores
8	Cuenta con un programa de mantenimiento para la infraestructura de las habitaciones, baños y zonas sociales.	1	**1,25**	1,25	la istitución Cuenta con un programa de mantenimiento para la infraestructura de las habitaciones, baños y zonas sociales.

9	Cuenta con la dotación necesaria para brindar el servicio de hospedaje en condiciones cómodas, seguras y adaptables a las necesidades de cada usuario. Como mínimo deberá contar con una cama y un mueble de fácil acceso para guardar las pertenencias del usuario de manera segura. Deberá tener algún sistema de llamado para que cada uno de los residentes pueda solicitar ayuda desde su cama y desde el baño.	1	**6,25**	6,25	la instutución Cuenta con la dotación necesaria para brindar el servicio de hospedaje en condiciones cómodas, seguras y adaptables a las necesidades de cada usuario, se evidencia cama y un mueble de fácil acceso para guardar las pertenencias del usuario de manera segura. se evidencia sistema de llamado
10	Cuando las habitaciones son compartidas, se cuenta con los mecanismos o procedimientos para preservar la privacidad de los residentes.	1	**6,25**	6,25	en las habitaciones compartidas se evidencia mecanismo para preservar la privacidad

11	Cuenta con los insumos necesarios para la limpieza y aseo de las habitaciones, baños y zonas sociales	1	**5**	5	se evidencia los insumos necesarios para la limpieza y aseo de las habitaciones, baños y zonas sociales
12	Tiene procesos documentados en relación con horarios y condiciones especiales para las visitas, como por ejemplo normas de convivencia, manejo de medicamentos y dietas	1	**1,25**	1,25	la institución cuenta con procesos documentados en relación con horarios y condiciones especiales para las visitas
13	Cuenta con planes para emergencias, desastres, seguridad e incendios.	1	**6,25**	6,25	la institución cuenta con planes para emergencias, desastres, seguridad e incendios.
14	Cuenta con procesos para la seguridad de los residentes, que incluyan registros de las entradas y salidas de cada uno de ellos y sobre la responsabilidad de custodia.	1	**1,25**	1,25	la institución cuenta con procesos para la seguridad de los residentes, que incluyan registros de las entradas y salidas de cada uno de ellos y sobre la responsabilidad de custodia.

15	Tiene y aplica normas de seguridad para la prevención de enfermedades infectocontagiosas.	1	**6,25**	6,25	la institución Tiene y aplica normas de seguridad para la prevención de enfermedades infectocontagiosa
16	Tiene procedimientos preventivos de lesiones que puedan sufrir los usuarios en la institución, previa identificación de riesgos. Deberá contar con un manual de procedimientos en el cual se definan las normas de protección para los residentes. El manual debe incluir los procedimientos para la supervisión permanente de los usuarios con discapacidad cognitiva en todo momento por parte del personal de la institución, los procedimientos para la protección contra elementos o infraestructura potencialmente riesgosos para los usuarios, los procedimientos para las restricciones de acceso a usuarios con D.C.	1	**1,25**	1,25	la institución cuenta con los procedimientos preventivos de lesiones que puedan sufrir los usuarios en la institución, previa identificación de riesgos. Deberá contar con un manual de procedimientos en el cual se definan las normas de protección para los residentes
17	Cuenta con procedimientos para cuando un usuario se pierda o cuando sufra algún accidente.	1	**5**	5	la instutición cuenta con procedimientos para cuando un usuario se pierda o cuando sufra algún accidente.

18	Tiene procedimientos documentados para prevención y manejo de abuso emocional, físico, sexual, abandono y explotación por parte de los trabajadores de la institución u otras personas.	1	**1,25**	1,25	la institución cuenta con procedimientos documentados para prevención y manejo de abuso emocional, físico, sexual, abandono y explotación por parte de los trabajadores de la institución u otras personas.
19	Cuenta con servicio de alimentación, de lavandería o ropería y servicios generales, propios o contratados. Si no son propios, la institución debe garantizar la calidad de los procesos contratados	1	**1,25**	1,25	la institución cuenta con servicio de alimentación, de lavandería o ropería y servicios generales
20	Si cuenta con cocina, existe un área para el almacenamiento de alimentos, a la cual se realiza control de roedores e insectos	1	**5**	5	se evidencia certificado para el control de roedores e inserctos

21	Cuenta con la infraestructura necesaria y normas de seguridad con el fin de evitar accidentes relacionados con la utilización de gas en la cocina, para calentamiento de agua etc.	1	**1,25**	1,25	la institución Cuenta con la infraestructura necesaria y normas de seguridad con el fin de evitar accidentes relacionados con la utilización de gas en la cocina, para calentamiento de agua etc.
22	La institución tiene y aplica un manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menús.	1	**6,25**	6,25	se requiere manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menús.
23	Se cuenta con procesos para la recepción, lavado, secado, planchado y almacenamiento de ropa, si el servicio de lavandería y ropería es propio.	1	**1,25**	1,25	la institución cuenta con procesos para la recepción, lavado, secado, planchado y almacenamiento de ropa

Calificacion del componente	**100,00**	**100**

ALCALDÍA DE PEREIRA

TABLA 3: REQUISITOS PARA EL CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR

Alcaldía de PEREIRA

PEREIRA- RISARALDA Secretaria de Salud
GESTION EN SALUD PROGRAMA ADULTO MAYOR

VERSIÓN: 2 | VIGENCIA: 29 de Marzo 2022

INSTITUCION: Asociación Ciudad Futuro	**DIRECCION: Vía la Florida Vereda la Bananera Casa F 110 Finca Los Alpes**
FECHA DE APLICACIÓN: DIA / 03 MES / 06 AÑO/ 2025	**TELEFONO: 3104620349**

Ítem	ESTANDAR	Cumple	valor de cada ítem	Total	Observaciones
		SI: 1 , NO: 0			
1	Cuenta con cuidadores capacitados en la atención a la persona mayor. Los cuidadores son coordinados como mínimo por auxiliares de enfermería, los cuales también requerirán de capacitación en el manejo de la persona mayor.	1	9,37	9,37	la institución Cuenta con cuidadores capacitados en la atención a la persona mayor. Los cuidadores son coordinados como mínimo por auxiliares de enfermería, los cuales también requerirán de capacitación en el
2	La institución ha realizado un estudio de la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano.	1	9,37	9,37	La institución ha realizado un estudio de la carga asistencial que cada residente requiere

3	La institución realiza evaluación integral de necesidades para el bienestar de la persona mayor y desarrolla un plan integral de bienestar para cada uno de los residentes	1	2	2	La institución realiza evaluación integral de necesidades para el bienestar de la persona mayor y desarrolla un plan integral de bienestar para cada uno de los residentes
4	Tiene procesos documentados y aplicados en relación con la capacitación al recurso humano en cuidado de persona mayor.	1	9,37	9,37	la institución Tiene procesos documentados y aplicados en relación con la capacitación al recurso humano en cuidado de persona mayor.
5	Cuenta con los insumos necesarios para brindar a los usuarios los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación.	1	9,37	9,37	la institución Cuenta con los insumos necesarios para brindar a los usuarios los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación.

6	Tiene los procesos documentados en relación con las actividades diarias de los usuarios como baño, vestido, arreglo personal, supervisión, alimentación asistida y condiciones de seguridad especial de acuerdo con el tipo de usuarios que se encuentren en el hogar.	1	7,5	7,5	la institución Tiene los procesos documentados en relación con las actividades diarias de los usuarios
7	Cuenta con los procedimientos documentados para la identificación de los casos que requieren la intervención médica y para su llamado o la valoración de la persona mayor.	1	9,37	9,37	la institución Cuenta con los procedimientos documentados para la identificación de los casos que requieren la intervención médica y para su llamado o la valoración de la persona mayor.
8	Tiene procedimientos documentados para cuidados durante la noche, servicios de relevo y supervisión.	1	2	2	la institución Tiene procedimientos documentados para cuidados durante la noche, servicios de relevo y supervisión.
9	Tiene procesos documentados en relación con la remisión de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia. Tiene identificados los mecanismos y lugares de remisión que debe atender para cada usuario de acuerdo con su afiliación a la seguridad social.	1	7,5	7,5	la institución Tiene procesos documentados en relación con la remisión de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia

10	La institución cuenta con procedimientos documentados para el manejo de los residuos hospitalarios infecciosos o de riesgo biológico	1	9,37	9,37	La institución cuenta con procedimientos documentados para el manejo de los residuos hospitalarios infecciosos o de riesgo biológico

11	Para los residentes con gran inmovilidad cuenta con colchonetas o elementos para evitar las úlceras de presión	1	9,37	9,37	Para los residentes con gran inmovilidad cuenta con colchonetas o elementos para evitar las úlceras de presión
12	Tiene documentados los procedimientos de cuidado de la piel, cambios de posición, etc. para evitar úlceras de presión	1	2	2	la institución Tiene documentados los procedimientos de cuidado de la piel, cambios de posición, etc. para evitar úlceras de presión
13	Tiene los procesos documentados en relación con la información que se da a los familiares de los persona s mayores	1	2	2	la institución Tiene los procesos documentados en relación con la información que se da a los familiares de los persona s mayores
14	Cuenta con un espacio para el depósito de medicamentos, el cual deberá estar en un área de circulación restringida y garantiza un sistema de ventilación natural y/o artificial de forma que conserve la vida útil de los productos farmacéuticos y afines y condiciones de temperatura y humedad relativa, de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. Deberá contar con la dotación para el control de temperatura y humedad. No es obligatorio contar con servicio farmacéutico, sin embargo, si lo tiene deberá cumplir con todo lo establecido en las normas de habilitación vigentes.	1	9,37	9,37	la institución Cuenta con un espacio para el depósito de medicamentos
15	La institución realiza procesos de evaluación y seguimiento de los riesgos inherentes al servicio, tales como: No. de Infecciones intrainstitucionales al mes, No. de caídas al mes, No. de otros accidentes al mes, No. de complicaciones de los procedimientos que se realizan en la institución al mes.	1	2	2	La institución realiza procesos de evaluación y seguimiento de los riesgos inherentes al servicio
Calificacion del componente			**100,0**	**100,0**	

TABLA 4: REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE ASESORÍA, EDUCACIÓN

Alcaldía de PEREIRA

PEREIRA- RISARALDA Secretaria de Salud
GESTION EN SALUD PROGRAMA ADULTO MAYOR

VERSION: 2 | VIGENCIA: 29 de Marzo 2022

INSTITUCION: Asociación Ciudad Futuro	**DIRECCION: Vía la Florida Vereda la Bananera Casa F 110 Finca Los Alpes**
FECHA DE APLICACIÓN: DIA / 03 MES / 06 AÑO/ 2025	**TELEFONO: 3104620349**

Ítem	ESTANDAR	Cumple	valor de cada ítem	Total	Observaciones
		SI: 1 , NO: 0			
1	Tiene documentados los procedimientos para las actividades educativas y de programas laborales para la enseñanza de nuevos oficios, de acuerdo con el estado y preferencia de cada usuario. Si se desarrollan actividades preventivas por parte de los persona s mayores, se establece con claridad la destinación de los recursos obtenidos	1	**20**	20	la institución Tiene documentados los procedimientos para las actividades educativas y de programas laborales para la enseñanza de nuevos oficios
2	Tiene documentados los procesos para apoyar a la familia de los usuarios con demencia o discapacidad cognitiva.	1	**20**	20	la institución Tiene documentados los procesos para apoyar a la familia de los usuarios con demencia o discapacidad cognitiva.

3	Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos a los usuarios y sus familias	1	**20**	20	la institución Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos a los usuarios y sus familias
4	Cuenta con procesos para estimular las visitas e integrar a la familia de los residentes y evitar el abandono. Aplica para los centros residenciales para persona mayor	1	**20**	20	la institución Cuenta con procesos para estimular las visitas e integrar a la familia de los residentes y evitar el abandono

5	Cuenta con procedimientos documentados para estimular y fortalecer hábitos de vida saludable para la persona mayor como por ejemplo: • Promoción de autonomía e independencia • Realización de ejercicio físico en forma regular • Combatir la obesidad • Disminuir el consumo de alcohol y tabaco • Evitar ropas ajustadas • Uso de calzado adecuado • Evita situaciones de estrés • Tomar medidas que prevengan las malas posturas • Cuidados de los pies • Uso de cremas hidratantes • No exposiciones prolongadas al sol • Estimular el consumo de alimentos frescos en lugar de los que contienen conservantes y preservativos • Participar en las actividades lúdicas o culturales • Expresar su sexualidad • Estimular la capacidad de expresar sentimientos • Estimular la aceptación de las limitaciones y mejoramiento de autoimagen	1	**20**	20	la institución Cuenta con procedimientos documentados para estimular y fortalecer hábitos de vida saludable para la persona mayor
Calificacion del componente			**100,0**	**100**	

ALCALDÍA DE PEREIRA

TABLA 5: REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A ESTÁNDARES

Alcaldía de PEREIRA

VERSION: 2 VIGENCIA: 29 de Marzo 2022

INSTITUCION: Asociación Ciudad Futuro		**DIRECCION: Vía la Florida Vereda la Bananera Casa F 110 Finca Los Alpes**			
FECHA DE APLICACIÓN: DIA / 03 MES / 06 AÑO/ 2025		**TELEFONO: 3104620349**			
	TABLA 5: REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A ESTÁNDARES				
Ítem	**ESTANDAR**	**Cumple**	**valor de cada ítem**	**Total**	**Observaciones**
		SI: 1 , NO: 0			
1	Cuenta con un espacio físico para las actividades lúdicas, recreativas y de socialización	1	**20**	20	La institución cuenta con espacio físico para las actividades lúdicas, recreativas y de socialización

2	Tiene un programa documentado para las actividades recreativas como por ejemplo: • Juegos de mesa • Deportes para la persona mayor • Tratamientos de relajación • Danza • Biblioteca • Actividades culturales • Manualidades • Jardinería • Paseos turísticos guiados • Convivencias • Reinserción familiar • Actividades económicas y productivas Para la ejecución del programa se deberá tener en cuenta las condiciones, habilidades, preferencias y cultura de cada uno de los usuarios.	1	**20**	20	La institución cuenta con las actividades recreativas
3	Cuenta con la dotación de elementos lúdicos y de recreación definidos por la institución	1	**20**	20	Cuenta con la dotación de elementos lúdicos y de recreación definidos por la institución
4	Tiene facilidades para que los residentes tengan acceso a servicios religiosos. Aplica para los centros residenciales para persona mayor	1	**20**	20	la institución tiene facilidades para que los residentes tengan acceso a servicios religiosos.

5	La institución identifica las acciones de participación voluntaria en las actividades diarias de la institución, en cada uno de los residentes de acuerdo con sus habilidades y capacidades físicas y cognitivas	1	**20**	20	La institución identifica las acciones de participación voluntaria en las actividades diarias de la institución por medio del consentimiento informado
Calificacion del componente			**100**	**100**	



Alcaldía de PEREIRA

PEREIRA- RISARALDA Secretaria de Salud
GESTION EN SALUD PROGRAMA ADULTO MAYOR

VERSION: 2 VIGENCIA: 29 de Marzo 2022

INSTITUCION: Asociación Ciudad Futuro	**DIRECCION: Vía la Florida Vereda la Bananera Casa F 110 Finca Los Alpes**
FECHA DE APLICACIÓN: DIA / 03 MES / 06 AÑO/ 2025	**TELEFONO: 3104620349**

COMPONENETE	CALIFICACION DEL COMPONENTE	PESO %	CALIFICACIÓN
REQUISITOS GENERALES	99,96	0,25	25,0
REQUISITOS PARA SERVICIOS HABITACIONALES	100	0,40	40
REQUISITOS PARA LOS CUIDADOS AL PERSONA MAYOR	99,96	0,20	19,992
REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y EDUCACIÓN	100	0,075	7,5
REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	100	0,075	7,5
CALIFICACION FINAL	**100,0**		

ALCALDÍA DE PEREIRA

MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 891.480.030-2

29/04/2026

FECHA DE VENCIMIENTO

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE SEGURIDAD No. 10956

ASOCIACION CIUDAD FUTURO	VEREDA DE LA BANANERA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

JUAN CAMILO BALLESTEROS SÁNCHEZ
Director Operativo

Alcaldía de PEREIRA